



Asunción, 11 de marzo de 2021.-

MSPyBS/S.G. N° 366 /2021

**DIPUTADO NACIONAL
SEÑOR CARLOS SEBASTIÁN GARCÍA A., PRESIDENTE
COMISIÓN DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PALACIO LEGISLATIVO
ASUNCIÓN**

Señor Senador Nacional:

Me es grato saludar a Vuestra Honorabilidad, en ocasión de hacer referencia a su nota de fecha 3 de febrero del presente año, por medio de la cual solicita el parecer institucional del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social con relación al Proyecto de Ley **"QUE FOMENTA LA DONACIÓN DE PLASMA SANGUÍNEO DE PACIENTES RECUPERADOS DE COVID-19 CON FINES TERAPÉUTICOS Y/O DE INVESTIGACIÓN"**.

En atención a su solicitud, cumpla en adjuntar a la presente el Dictamen A.J. N° 324/2021, de fecha 05 de marzo de 2021, emitido por la Dirección General de Asesoría Jurídica y suscrito por el titular de dicha dependencia, *Abog. Gustavo Irala Villar*.

Hallo propicia la ocasión para manifestar a Vuestra Honorabilidad el testimonio de mi mayor consideración,

**DR. JULIO CÉSAR BORBA VARGAS
MINISTRO**

/md

SIMESE N° 21612/2021